

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

01 DE DICIEMBRE DE 2021

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buenos días, les saludo a todos los compañeros, regidoras, regidores, bienvenido Tesorero Luis García Sotelo, gracias por tener la oportunidad de presentarnos el presupuesto y al personal técnico.

Bueno les comento que fue una invitación a todos los regidores integrantes de este Ayuntamiento en el marco precisamente de la Comisión extraordinaria de Hacienda para ir documentando precisamente el estudio del Presupuesto de Egresos, por lo tanto seguimos con el orden del día.

Siendo las 10:25 del 01 de diciembre de 2021 solicitó al Secretario Técnico nombre lista de asistencia a efecto de verificar que existe quórum legal para sesionar.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Buenos días, procedo a tomar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión de hacienda pública y patrimonio municipal:

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente

Le informo Presidenta que se encuentran presentes 5 de 5 Regidores integrantes de esta comisión de hacienda pública y patrimonio municipal.

Así mismo damos cuenta de la asistencia de los regidores:

Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres

Regidor Luis Cisneros Quirarte

Regidora Jeanette Velázquez Sedano

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco

Regidor Aldo Alejandro de Anda García

Regidor Salvador Hernández Navarro

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara que existe Quórum legal para sesionar y para llevar a cabo esta sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con anticipación y siendo de aprobarse, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO.

Procedemos a dar cumplimiento al **SEGUNDO PUNTO** relativo a la presentación de la iniciativa que contiene el Proyecto de Presupuestos de Egresos del Municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2022 por parte del Maestro Luis García Sotelo Tesorero Municipal.

Les comento que sobre algunas manifestaciones de algunas cuestiones de los compañeros regidores que ayer fue distribuido dicha propuesta, precisamente hoy es la presentación para permitimos conocer las líneas generales por parte del tesorero y posteriormente estaremos haciendo el estudio ya para que ustedes tengan la oportunidad de revisarlo con toda calma y hagan de conocimiento las propuestas, modificaciones y ahora sí la discusión de las mismas, manifestarles que si se entregó ayer, esta es la presentación es el arranque y empezamos el estudio. Entonces le cedo el uso de la voz maestro, muchas gracias adelante

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Muy buenos días a todos, regidoras y regidores a la gente que los acompaña, muy buenos días.

La idea es presentarles de manera general las líneas de las orientaciones que tiene el presupuesto 2022 para poner a su consideración el proyecto de presupuesto 2022 y si hubiera algún detalle, alguna información adicional que usted quiere tener sobre la propuesta, estoy para servirles y atenderles.

Déjenme decirles, primero que el anteproyecto de presupuesto 2022 está anclado en una visión de gobierno que tiene como base un modelo de gestión pública basado en resultados como los establecen las disposiciones y como lo establece el marco, incluso constitucional, donde se advierte que los recursos públicos deberán de ser gastados de forma eficiente, eficaz, transparente, honrada y que los recursos deben de cumplir con los objetivos para los que fueron creados. Y en esa lógica y en una lógica de que antecedió la construcción de un proyecto que no es inercial, déjenme decirlo que es su primera característica no es inercial es un proyecto que se basa en la conformación y en la revisión del ciclo presupuestal

Si me permites con la primera lámina, de qué estoy hablando, estoy hablando que el presupuesto es parte de todo el ciclo y antes de su presentación para su consideración, pues tuvo que haber ocurrido etapas previas, ¿Cuáles son las etapas que ocurren antes de la elaboración de presupuesto?, de manera gruesa y general les diría que hay un procesos de planeación, una planeación digamos de mediano y largo plazo que está plasmado en nuestro en nuestro plan municipal de desarrollo, que tiene una visión de largo plazo y que tiene que ser considerado su eje sus objetivos para la conformación del presupuesto. Número dos, que está basado en un planteamiento estratégico de la reconfiguración de la forma como está organizada la estructura del Ejecutivo del Ayuntamiento. Y número tres, pasa por un asunto de programación, ¿Qué es la programación?, pues es una etapa previa donde las unidades, dadas las características de sus unidades, dadas sus competencias y sus atribuciones y dado los objetivos de la agenda pública, del plan y de los planes de desarrollo establecen, identifican con precisión qué cosas harán para conformar valor público en su quehacer. Y cuando digo que cosas harán para su quehacer público me estoy refiriendo a que diseñan programas, nosotros le llamamos a esto programa operativo anual le podemos llamar también un programa presupuestario y la construcción de un programa presupuestario pasa por la definición de objetivos mayores a objetivos de gestión. Cuando se definen los objetivos de gestión se establecen ellos, los bienes y servicios que van a ser entregados a la ciudad. En el caso de unidades que no le entregan bienes y servicios a la ciudadanía se establecen con precisión los servicios intermedios que les llegan a la organización para que a su vez lo haga extensivo a la ciudadanía y aquí hay un paradigma nuevo y lo voy a decir con todo el respeto de administraciones anteriores, ese paradigma nuevo tiene que ver con que previo a poder asignar recursos públicos a cada una de las unidades, primero tuvieron que hacer un ejercicio lo llamaría táctico, qué significa esto, que primero tuvieron que hacer un ejercicio de identificar cuál era su razón de ser dentro de la organización para qué están, qué bienes y servicios producen para la ciudadanía y luego a quién le dirigen estos bienes y servicios. Entonces vamos a encontrar ahora información mucho más relevantes en el presupuesto respecto de qué se produce, la producción pública, bienes y servicios que le vamos a entregar a la ciudadanía, a quien se le vamos a dar digamos clasificar a la ciudadanía que va a ser impactada con la acción del gobierno y cuáles son las propuestas, metas, metas de producción pública que va a tener el ejercicio de los recursos y entonces cuando evaluamos el presupuesto en su debida dimensión y cuando le damos seguimiento vamos a tener la consideración de que estamos, no como lo gastamos, si lo gastamos correcta o incorrectamente que eso se tiene que evaluar por

supuesto, pero también vamos a evaluar el presupuesto en términos de sus resultado, lo importante de un presupuesto es el resultado y el resultado tiene que ver con disminuir o mitigar problemas públicos que estén señalados claramente en programas presupuestarios. Entonces eso es un poco de lo que antecede la elaboración y diseño de un presupuesto, primero la conformación de programas públicos su diseño una reconsideración de cuánto cuesta la producción pública y una vez que tenemos eso como conscientemente identificado, se establecen los techos presupuestales para las diferentes áreas y se establecen los compromisos de producción pública, eso es digamos el paradigma que estamos poniendo a la consideración de este presupuesto 2022, es decir, un enfoque basado en resultados con un diseño presupuestario basado en programas presupuestarios que identifica no sólo las famosas MIR que todo el mundo ha oído hablar de una MIR que trae objetivo con indicadores, sino con una clara identificación de acciones, proyectos y bolsas claramente identificadas para cada una de esas acciones suspendidas y proyectos que van a hacer producción pública y esto es un poco un paradigma que queremos consolidar e ir construyendo conforme vaya pasando, conforme vayamos en la administración.

Dicho esto que es una introducción no creas que fue fácil porque desde que arrancó la ministración hasta la semana antepasada se dio todo este proceso para poder llegar a una claridad el por qué le estamos asignando a cada una de las unidades administrativas o, a cada uno de los programas de los cursos que estamos asignando.

Bueno voy a entrar en materia, vamos entrando a los números, cuáles son las generalidades que quiero poner a consideración, si hubiera alguien conseguir un apuntador me ayudaría mucho para luego hacer alguna reflexión. Nosotros tenemos aprobada la Ley de Ingresos para 2022 por un monto de 9,320 millones de pesos, nos acordamos que para entonces la estimación de los ingresos para el Ayuntamiento de Guadalajara , para el municipio de Guadalajara, fue realizada por ahí del mes de julio de este año, la última y todavía no tenemos la consideración de lo que iba a ser el resultado de la aprobación de la Ley de Ingresos Federal, porque digo Ley de Ingresos Federal, porque mucho depende las participaciones que recibe el municipio de Guadalajara de la aprobación de la recaudación federal participable que está en Ley de Ingresos Federal, eso ocurrió a finales, principios perdón de octubre, se aprobó la Ley de Ingresos Federal y está provocando un incremento importante porcentualmente hablando de las participaciones que recibirán los Estados y municipios, ese incremento importante de lo que recibirán los Estados y los municipios tiene una repercusión en los ingresos por participaciones que recibirá Guadalajara, nosotros haciendo una estimación digamos ni tan moderada, ni tan optimista, estamos entonces previendo que con el incremento de las participaciones hacia los municipios en Jalisco, vamos a tener 100 millones más de los que efectivamente estaban previstos obtener en la Ley de Ingresos 2022 ya aprobada por el Congreso, pero que sin embargo, haciendo una expectativa de ya con una cifra más objetiva que es la del RFP y con los coeficientes que se usan para la distribución de participaciones, nosotros creemos que nuestro esperado de ingresos puede rondar en los 9,420, decirles que para el año 2021 estamos estimando llegar a los 9,060 millones, también estamos basados en una consideración de cierre, con un estimado de crecimiento natural estaríamos hablando de unos 9,200 con un estimado de crecimiento esforzado con estrategia para tener más ingresos propios y con elementos de información demás ingresos por participaciones es que tenemos, digamos objetividad al decir que vamos a tener 9,400 millones de pesos aprox. para el ejercicio fiscal 2022. Si este

estimado de ingresos, entonces la construcción del presupuesto que estamos planteando es una construcción que está relacionada con los ingresos esperados, con una mayor información y eso si los ingresos esperados serán por 9,400 millones de pesos y esto es lo que estamos planteando para su consideración de la cifra total del gasto para el presupuesto, decirles que todos tenemos que tener una referencia de que parte del presupuesto que se va a aprobar debe ser constituido como lo que técnicamente se llama gasto no programable y gasto programa. Cuando decimos gasto no programable es cuando nos estamos refiriendo a los compromisos contraídos con anterioridad respecto de la deuda de largo plazo y de las transferencias ya comprometidas con organismos públicos descentralizados. Y entonces tenemos que va a haber un gasto no programable que lo forman estos tres organismos públicos descentralizados más la deuda y eso hace que tengamos aproximadamente de gasto no programable alrededor de 969 millones de pesos.

Entonces esto es como quien dice un irreductible para la parte de la administración central, lo que se distribuye entre todas las direcciones coordinaciones del Ayuntamiento es la parte que está aquí que son 8,450 millones de pesos. Y lo que estamos viendo es entonces ya en términos muy concretos como estamos presentando el presupuesto con una variación real de -1.19 respecto del año pasado, considerando el deflactor implícito del PIB en criterios federales en temas de política económica aprobado para 2022. Lo que estamos presentando es un presupuesto con una variación nominal que tiene una diferencia real, una diferencia nominal de alrededor de un presupuesto a otro de 239 millones pero qué hacemos la deflatación en términos reales, prácticamente estamos presentando un presupuesto como el del 2021, con una consideración más de que las cifras del 2021 de cierre están presentadas por debajo de lo programado para el presupuesto de 2021 y eso también es importante señalar. Si tienen alguna duda respecto a la información que estoy presentando, por favor les pido que me detengan para poder aclarar o confundir más lo que estamos diciendo.

Adelante, el deflactor implícito alude digamos a hacer valer el dinero en un año, en comparación al dinero del otro, eso es digamos inflación, técnicamente en materia financiera se usa, el que usa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para criterios generales de política económica, ese deflactor lo muestra no está tan alineado, podemos hacer una variación a índice de precios al consumidor, lo que usa digamos la mayoría de lo privado o de las estimaciones privadas y en lo público se estila usar el deflactor implícito del PIB, que no es otra cosa más que traer a valor presente del dinero de otros año. Y poder comparar en términos reales

Bueno cuales son las orientaciones del gasto, una visión de gobierno orientado a atender de manera objetiva las necesidades de las y los tapatíos recuperando las mejores prácticas y una orientación a resultados que pueda ser medible y cuantificable., yo aquí me he comprometido con la Comisión de Hacienda a traer de manera mensual información de cómo van las finanzas públicas, pero también voy a traer cómo va la relación producción pública ejercicio del gasto y eso es lo que amarra el match mejor porque si nada más te digo en qué gastamos y no te digo cuál es el resultado, pues no tiene chiste, eso es fácil, pero te digo y te voy a tener que decir cómo vamos en el ejercicio de gobierno en cuanto a lo que nos comprometimos y las metas que establecimos para la producción pública y eso es importante decirlo desde ahorita. Y que podamos medir y cuantificar cosas de gestión pública y no objetivos mayores que ya son medidos con indicadores que no construimos

nosotros, sino que se construyen desde fuera. Entonces, cuáles son los principales enfoques en los que estamos concentrados, dada la demanda de las tapatías y los tapatíos, y lo señaló, digamos, con una en un asunto de también la oferta de gobierno es la seguridad como prioridad número uno, una buena operación de servicios públicos municipales, enfatizar y mejorar la Protección Civil que van a los tapatíos y las tapatías, en lazar una estrategia del gobierno que también vaya al eje uno de seguridad, para para que a través de otros elementos de convivencia social de integración de cohesión del tejido puedan contribuir al objetivo número uno de la preocupación de la ciudadanía que es la seguridad y estamos hablando de enfatizar temas de cultura, de deporte, de educación, de desarrollo social y por supuesto de dotar de infraestructura significativa a la ciudad, esta es una visión que esta y que se puso en la visión de gobierno y debe estar reflejada y plasmada con todas sus letras en el presupuesto 2022; y en esa lógica entonces vamos entrando en cada uno de los temas, sólo para poner referencias de lo que estamos diciendo, porque hay algo que le gusta decir mucho alcalde, que nos encargó a nosotros que lo reflejemos en los hechos es que, como dicen amor se demuestra con amor. Y amor y convicción y visión de gobierno también se demuestra con dinero, y en eso tenemos un incremento significativo de más del 17.7% en el presupuesto de seguridad pública, tenemos incremento significativo en infraestructura 222%, tenemos incrementos significativos en protección civil, cultura, educación, deportes. Ahí está reflejada con cariño la visión del gobierno que estamos poniendo a la consideración de las y los regidores y de los tapatíos.

Y un poco en decirles en qué vamos a gastar esto, también para que tengamos una idea de dónde está los elementos por los que vamos a hablar, seguridad traemos entre las principales acciones el equipamiento algo que ya lo ha venido anunciando el alcalde y que estamos prácticamente listos para eso, ha sido difícil para el asunto de que pues hay una crisis de vehículos, pero lo que necesitamos es fortalecer la fuerza policial, fortalecer la parte de información y fortalecer el volumen de la fuerza policial, entonces que estamos poniendo a consideración de los y las regidoras, un reequipamiento significativo, 300 vehículos, 100 motocicletas, 300 bicicletas, 40 patines electrónicos, autos eléctricos, entre otros, armamento, chalecos, uniformes están contemplados en la propuesta. Están contemplados la incorporación y para eso ya hay la suficiencia presupuestal de 350 nuevos elementos, para la fuerza policial y un programa de carrera policial para que se vaya dando de manera escalonada reconocimientos al esfuerzo policial, también estamos considerando hacer esta visión de carrera policial, porque si no la metemos no solamente queremos que haya más policías en el rango de policías queremos que los que ya han demostrado capacidades fortalezas vayan subiendo de rangos y eso haga que tengamos una mejor policía capacitada, pero con una visión.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

Saludo con mucho gusto a todas mis compañeras y compañeros, una pregunta aquí en la materia de seguridad más o menos la academia esta graduando 100, 120 policías cada 6 meses que lo que tardan en estudian los policías, entiendo que el compromiso del municipio de Guadalajara y Zapopan es contratar 1000 policías en los tres años, mi pregunta es aquí 350 nuevas contrataciones pero a partir de qué mes serán estas contrataciones, si por ejemplo en enero se van a graduar 80 y tal vez hasta junio serán otros 100, 120, me queda

claro que las convocatorias están abierta y el tema es que haya más policías inscribiéndose para ser policías, pero realmente a mi me cuesta creer que podremos llegar a 350 a enero, porque ni siquiera habrán terminado la academia, esa es la primera pregunta.

La otra la homologación salarior, se hablaba que Zapopan tenia no mejor sueldo que Guadalajara pero si en el tema de las despensas recibían un poco más los policías y entonces parte del convenio que sí se habla en seguridad, ver si aquí si ya está en el presupuesto la homologación salarior para los 2,800 elementos que hay en la policía de Guadalajara y también aquí hablamos del costo del C5 pareciera que una de las ideas, objetivos que trae el alcalde que voy a estar platicando seguramente con su cabildo en los próximos días es cambia a C5 de ubicación el que está en Guadalajara, ya está aquí contemplado el traslado del C5 a otro edificio municipal.

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

La primera pregunta, tenemos proyectadas 3 generaciones para el siguiente año y efectivamente no todos entran en el mismo momento, es decir está preparado el presupuesto para recibir en el 2022 a 350 no desde el mes enero, tenemos nuestra primera generación que será graduada para enero, tenemos proyectada en abril la segunda y tenemos proyectado en julio la tercera, más o menos en esa lógica estamos, hasta donde entendí la estrategia de la comisaría es generar de manera escalonada como grados, por así decirlo ya de la Academia, no nomas agarra un unos grupos y todo lo mismo, si no ir avanzando con la incorporación de más becarios. La aspiración de ser policías entonces contestado, la primera pregunta, no los 350 cadetes arranca presupuestalmente no está visualizado así, está visualizado, 300 por Academia y la contratación de policías que pudieran salir de otras dependencias, otras áreas que no necesariamente tienen que salir de la de la Academia, es decir, que han estado en otro municipio que formaron parte de otras fuerzas policiales, cubriendo con todos los requisitos de control de confianza, etcétera, etcétera. Pero lo que estamos previendo es egresar a aprox. 300 becarios y los otros 50 serían digamos que proyección de otros elementos.

Respecto de lo del C5, el proyecto de la reestructura del C5 si está contemplando su traslado creo yo.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

Sabemos cuál será su costo

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

No, en este momento no tengo la cifra exacta, traemos más o menos una idea de experiencias anteriores nada más.

Y la de la homologación salarial, decirles primero que la policía de Guadalajara gana más., pero la diferencia con Zapopan son las prestaciones y entonces lo que estamos proponiendo ya en el presupuesto es que estas prestaciones hagan que la gente de Guadalajara se homologue y si está contemplado

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

Buenos días, gracias.

Bueno, pues a mí no me salen las cuentas tan solo con la compra del equipamiento, 300 vehículos, 100 motocicletas digo porque iba aunado a la pregunta que hizo la regidora Mariana, si contamos 300 vehículos, 100 motocicletas, 300 bicicletas, 40 scooter y 20 autos eléctricos entiendo que los vehículos son automóviles y los 20 autos eléctricos pues por lo menos tendrían 2 personas arriba del motor mínimo, no, porque ni modo que el chofer vaya solo y sumando me dan 760 vehículos, unos con dos personas, unos con uno solo, pero en total me dan 1080 personas, entonces sí solo vamos a tener 350, como vamos a sacar los otros.

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

No, perdón, creo que no me di a entender, déjeme aclarar, esto que son 350 más incorporan a los más de 2,800 elementos y entonces él reforzar su equipamiento, no es que le vayamos a dar a los nuevos esto del equipamiento, sino que se va a repartir entre la fuerza policial que ya está lo que vamos a hacer es reforzar el volumen de los vehículos que ya tenemos pero para los 2,800 elementos de eso se trata

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

Cuántas patrullas hay actualmente

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Ese dato no lo tengo con exactitud, me pueden ayudar 400.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

Mas 300, más 20 que son los eléctricos, cuanto son

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Todavía tendríamos que decirlo, con este esfuerzo todavía no podríamos tener a cada elemento con un vehículo.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

No eso es lo que me preocupa, es que no precisamente no se puede comprar patrullas si no hay personas que las usen. Ahorita hay 400 patrullas

Entonces va ir un policía con una patrulla

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

No, no, son 2800 elementos ahorita hay 400 patrullas más todo esto, o sea una patrulla con un policía., no necesariamente será las estrategias de seguridad que hay en algunos casos.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

Por eso le preguntare al Director de Seguridad, me parece muy grave que se esté pensando incrementar los vehículos y que no se esté pensando en incrementar al personal

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

No, si también, 350 nuevos elementos, 350.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

Si por eso 350 elementos, si cada uno va en un vehículo de eso, pues sobran un buen número de vehículos, Si yo voy hacer una compra de equipamiento así se tendría que ver con la contratación de personal, lo primeo que se tiene que tener es el personal también muy seguro para saber a qué vehículo se va a subir, si a una moto a una bicicleta, una patrulla

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Sí, nada más respondería esto, hay una insuficiencia de vehículos en este momento para poder subir a un vehículo a todos los elementos que deberían por estrategia vigilar o atender a la ciudadanía con vehículos.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

Hay 422 camionetas, 60 automóviles, 124 motos, 2 camiones y un helicóptero, pero ojo hay más 60 patrullas que están descompuestas y ahorita es un jaloneo con tesorería y la administración si las arreglan los talleres municipales, por experiencia que es más fácil darlo de bajo por la comisión de Hacienda que arreglos es más caros, ayer decía el Comisario que con 60 mil pesos lo mandaban a cualquier taller y arreglarían esas 60 patrullas que están inoperantes y decía que con esos yo cubro 60 colonias más, conque me arreglen las 60 que hay, pero si entiendo que pasas decía Sofí con los curso de vida, de nada sirve más adquisición de cursos de vida pero tampoco vas a tener los policías que van a estar monitoreando, es decir tengo 400 patrullas y tengo 900 cursos de vida pues quien los va a monitorear, por eso la preocupación que es increíble vamos a contratar 1000 policías, si pero son tres años, son 300 por año, 300 sobre esfuerzo que estés graduando generaciones de 150, y tampoco es muy sencillo y no hablo solo de Guadalajara hablo de Zapopan, hablo de Estado, hablo a nivel nacional es muy complicado que puedan hacerlo que alguien se dedique a la carrera de policial, a nosotros nos muestran los papeles pero esto no signifique que todo funcione, vamos a estar a las vísperas de que funcione, una disculpa por interrumpir

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Continuamos regidora Candelaria

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

Sí, creo que no hay una estrategia para contratar y si hay una propuesta presupuestal para comprar vehículos pues tendría que ir vinculada a una con otro si no, no sirve de nada. Bueno luego lo abundare

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Yo creo que es de apreciación mira, voy a tratar de retomar un poquito lo que decía en la introducción, por qué digo que es de apreciación, porque para diseñar el presupuesto primero se estableció un programa, ese programa anual que está construido y diseñado desde la Comisaría tiene una visión de cuáles son sus necesidades y los requerimientos dada los compromisos que está estableciendo la comisaría alcanzar en sus cifras de atención y de disminución de sus indicadores, entonces de ahí nace la necesidad del mayor equipamiento para la fuerza policial, no es una consideración de la tesorería asignar recursos para el equipamiento de policías sin tener previamente una consulta detallada con el Comisario, y que la gente de la comisaría haya establecido como una de sus necesidades de equipamiento estas características, es decir, no es algo que yo como tesorero haya decidido es algo que la que la comisaría en su estrategia policial está solicitando y está comprometiendo a resultados con este equipamiento, ese era un poco, tal vez he sido un

poco no explícito en decir de donde viene la asignación de los recursos, me disculpo por eso.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Le cedo la palabra al regidor Tonatiuh

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Sí solamente una sugerencia, yo lo que sugiero es que observáramos la presentación que se hace el Tesorero, primeramente tuviéramos todos los aspectos y fuéramos tomando nota de los que nos generan dudas para que al final entonces ya podemos hacer una ronda de preguntas y respuestas con el propósito de que veamos en su conjunto todo lo que presentarían, de esa manera podamos apreciar los rubros duros y luego ya irnos a los detalles que seguramente todas y todos los regidores tendrán por comentar, es un tema nada mas de metodología de primero permitir que sea la presentación y tomemos nota de las preguntas, con la finalidad de que podamos tener una visión completa, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Bueno, quería hondar en este tema y precisamente tenemos la parte de los programas y estrategias de cada coordinación y precisamente en esta parte que es muy delicada la de seguridad, que se haga una presentación por parte de la Comisaría precisamente para verlos porque o las justificaciones en términos reales del diagnóstico que ellos tienen de su tanto de los bienes con los que cuentan cuando, ahora sí ver la vida útil que decía la regidora Mariana de los mismos, porque ellos ahí tienen ya algunos que se tienen que dar de baja, que los tienen parados, entonces en ese tenor se hace la propuesta a lo que es la tesorería quien solamente hace el conglomerado de la de las solicitudes y cuadrar lo que es el recurso, pero esperamos contar y estamos coordinando con el Secretario General precisamente que se haga una sobre todo de estas áreas que son más sensibles, que nos hagan una explicación muy detallada de lo que para ellos es o qué se cumpliría o que esperaríamos que metas lograr con estos recursos que se lo están haciendo a cada Coordinación o en este caso a la Comisaría, si les parece seguimos con la presentación y precisamente ese es el objetivo de esta reunión ir viendo a grandes rasgos la presentación del presupuesto y ahora sí vayamos nosotros allegándonos de datos, incluso como era una cuestión que apenas se circuló que nosotros vamos dando ese estudio ya a detalle de todos los temas o cada uno de los regidores en cada área que tenga interés y posteriormente ir justificando sin hay justificación y en todo caso haciendo las propuestas necesarias. Adelante, regidora.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

Yo no estoy de acuerdo que no se pueda preguntar durante la presentación nos acaban de hacer llegar y todas las preguntas son validas, que se tome nota por supuesto. Gracias

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Además agregando a eso que comenta regidora yo le ofrezco con mucho gusto a su equipo estoy a la disposición para cualquier detalle, cualquier aclaración de más tiempo, lo que se necesita para poder sortear las dudas, por supuesto, estoy a disposición de todos ustedes, ustedes son los que mandan y con mucho gusto cualquier duda que se tenga si es que nos tenemos que ir a otro lugar a seguir trabajando con muchísimo gusto. Con muchísimo gusto estaremos para atenderle sus dudas

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Para hacer una moción del método de que seguiremos aquí en la solicitud de la regidora Candelaria que podamos ir interviniendo en la presentación, si hay alguna duda, a lo mejor no sería aclarado en el momento precisamente porque no tenemos este a lo mejor a la mano toda la información por la cuestión de las áreas, pero que podremos solventar algunas cuestiones en la medida también de la posibilidad de permitir avanzar. Y no sé si quieren para no estar en desacuerdo de la propuesta del regidor Tonatiuh y que son controladas las propuestas los sometemos a consideración precisamente porque somos un órgano democrático y no se tenga una cuestión de dos propuestas, o que se vaya tomando la palabra en la intervención.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

No creo que se deba tomar una votación, me parece que el presupuesto es un tema de interés general y que cualquier duda que cualquier regidor o regidora tenga se pueda presentar, que se tome nota, pero que se pueda presentar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Son dos propuestas regidora para no ser arbitraria en alguna decisión, yo estoy de acuerdo en que se vaya interviniendo, el tesorero esta de acuerdo y si esta de acuerdo el regidor.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Si, nadie está planteando que no se deje de preguntar eso es absurdo, todos somos regidoras y regidores y todos estamos interesados en que nuestras dudas se salven, yo simplemente creo conveniente informar a ustedes que en la sesión pasada de esta

Comisión de Hacienda se acordó solicitarle a Tesorero que hiciera una presentación de los elementos del presupuesto y es lo que él está haciendo, entonces yo simplemente lo que digo es, permitamos que se desahogue el punto número uno, que es presentación del presupuesto, todos tomamos nota de las preguntas que tengamos y después todas absolutamente se resuelven, y yo soy de la idea de que se hagan tantas reuniones como sea necesario para particularizar los sujetos y todo, mi intervención solamente fue para recordar que lo que la Comisión de Hacienda aprobó es solicitarle al Tesorero que hiciera una presentación, él lo está haciendo una vez que concluyó la presentación, creo que hay que abrir, y no creo que sea necesario votar nada y estoy de acuerdo en el espíritu de lo que ambas plantean, es decir, que todas las dudas se resuelvan, todos se analice y que todos estemos contentos con el trabajo que se hace adelante.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Bueno, le cedo la voz al Tesorero para seguir con la presentación.

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

En términos presupuestales y comparando la estructura del total del presupuesto, seguridad es de las de las funciones públicas con mayor presupuesto en el Ayuntamiento, pero nada más para hacer un comparativo del esfuerzo que se está planteando en términos financieros es 2021 representar el 16.7% del total y hoy lo que se está poniendo a su consideración es que represente el 19.6% del total del presupuesto 200 millones más es correcto y esa sería un poco la referencia.

En el tema de infraestructura lo que se está poniendo a la consideración es un monto global del capítulo 6000 de 1,087 millones de pesos, un incremento sustantivo respecto al 2021 y los programas en donde estaríamos cubriendo estos recursos están ahí señalados. El programa de la Red Colmenas, proyectos para la atención de personas vulnerables y por eso se dice productos de para DIF Guadalajara, equipamiento municipal, desazolves prevención de inundaciones, programa de recuperación de unidades deportivas, de mercados municipales, de espacios públicos y áreas verdes, programa de iluminación consentido peatonal, programas de escuelas con estrella, programa de restauración y mantenimiento de bienes culturales, mantenimiento correctivo y preventivo de las calles y municipio, programa de calles sin tierra y programa de calles en concreto hidráulico y renovación urbana de avenidas principales y andadores peatonales. En eso está concentrado el proyecto de infraestructura y por supuesto que cada uno de esos programas tiene también previsto y así y así será dado cuenta con la aprobación de la Comisión de Obra Pública detallada las obras y los montos que tendrá cada uno de estos programas, cada programa tiene un desglose de obras con recursos previstos para su ejecución.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

Perdón, a ver aquí una pregunta, en el anterior había un recurso para DIF de 250 millones no la pueden poner.

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Dice usted a la que dice a la que se le asigna como subsidio al OPD DIF.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

Si, está desarrollado aparte como obra pública

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Es un presupuesto que se le asigna al organismo público descentralizado y se fortalecen los proyectos y los programas que ejecuta ese organismo público descentralizado con proyectos de infraestructura que serán tomados desde la administración central

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

O sea, son esos millones más los de Obras Públicas, entonces son más dineros

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Sí, más dinero para la atención de programas sociales de población vulnerable, voy a poner un ejemplo, para poner un centro de atención de niños o restablecer una guardería de las que ya tenemos el presupuesto con el que cuentan el DIF más bien es un presupuesto de gestión y ejecución operativo y no trae para la infraestructura y como no trae para la infraestructura nosotros estamos proponiendo que desde la administración central se genere esa infraestructura para la operación de esos lugares, hay un programa digamos para la construcción de centros de casas que atienden a personas vulnerables y por eso le estamos dedicando más recursos a eso.

Bueno, un poquito, para que veamos la referencia porcentual del 21 al 22 este es el crecimiento de la infraestructura, antes representaba el 3.6 de este año y se está proponiendo para que la presente del total del 11.5%.

En Protección Civil también hay un incremento importante, básicamente para el equipamiento en vehículos de rescate y bomberos, equipamiento del personal y me refiero a un equipamiento que está vinculado con su protección, con el tema de mascarillas, oxígeno y cosas que desafortunadamente en este momento no tienen todo lo necesario para hacer frente a este tipo de emergencias y la idea es nuestras fuerzas en este sentido tengan todo

el equipamiento que se necesita y requiera para hacer frente a esto, porque pues todos los días se arriesgan por nosotros, además estamos hablando de tener una mejor identificación y diagnóstico de cómo está la situación de riesgos en el Ayuntamiento del municipio de Guadalajara y la parte de capacitación y difusión, brigadas con población en general, que de alguna manera la parte preventiva es una función también que todos los días se hacen en protección civil, por eso estamos fortaleciendo su presupuesto, pero básicamente la parte en la que más se va a notar su crecimiento es en el reforzamiento de su equipamiento que para el caso de Guadalajara si necesita una buen empuje

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

Una pregunta, para el viernes que tendremos otra reunión, si fuera tan amable que nos platicara sobre el tema de los uniformes de los bomberos, ya que nos comenta que es en equipamiento donde más se necesita y el Director de Protección Civil nos explicaba que el uniforme de un policía te podía costar 15 mil pesos pero el del bombero 300 mil y una patrulla te cuesta 500 o 400 mil y un camión de bomberos te cuesta 10 millones de pesos, cree que podamos tener desglosada lo de los uniformes de toda la corporación de Protección Civil, porque si hay mucha crítica por parte del sindicato sobre los uniformes que ya están bastante desgastados

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

En detalle si podríamos darle una proyección de que es lo que queremos, igual en el otro tema como lo vimos acá, con el titular de Protección Civil también se está planteando porque son las necesidades del equipamiento de los uniformes para todo el personal y por qué, no todos, pero por qué algunos de los vehículos de rescate se necesita fortaleza, en esa lógica estamos planteando una estrategia financiera para acercarle lo más posible a sus necesidades.

Bueno, el incremento es este antes representaba el 2.7% del total o representa el 3.3% del total, esto es un poco el esfuerzo.

En cultura estamos hablando de los centros colmena nuevamente ahí hay una expresión de atacar digamos la actuación del tejido, recuperar el tejido social, la oferta que tienen los centros colmenas son probadas, son muy buenas, hacen comunidad y todo el tiempo están presentando a la disposición de la gente programas de carácter cultural como parte de sus actividades ordinarias. Entonces ahí va a haber elementos, va haber rehabilitación y equipamiento a todos los centros culturales y museos estaremos hablando de gestión de eventos, ferias y festivales culturales, nosotros traemos ahorita en la administración pasada, se obtuvo la famosa Capital Mundial del Libro que eso no tiene que ver con un evento que ocurre nada más en una semana si no tiene que ver con un evento que ocurre como lo hace la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, todo el año hay eventos, pero hay eventos en los barrios en las colonias que están vinculados al proyecto de Capital Mundial del Libro, entonces ahí hay un gran proyecto que se va a repercutir en la oferta cultural de los de los ciudadanos, está a México en el corazón tirando rostro, día de muertos, al son que nos

toque, que ya es algo que ya se está generando una activación del centro histórico, ciudades amigas de la niñez, circo, maroma y teatro que tiene que ver con llevar la cultura, llevar la oferta artística y la presencia de estos a los barrios, a las colonias en todo el municipio.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

Una pregunta ahorita que dice allí cultura, dicen los centros colmenas, aquí lo tenemos separados, centro colmena 234 millones aprox., educación y cultura 254, porque está acá separado y ahí lo tienen juntos en 278.

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Porque una parte de los centros colmena tiene que ver con la infraestructura para crear el centro y eso está visualizado en la parte de obra pública,

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

Pero casi todos están contruidos, ya digo,

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Me refiero al mantenimiento y la rehabilitación y al área de cultura le tocará también parte de la gestión de los eventos de los que estamos hablando, es decir, el llevar personales, llevar maestros de música, maestros de teatro, los insumos, todo eso ya contempla un presupuesto más robusto

REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE.-

Perdón y relativo a lo que dijo la regidora, entonces estos 278 millones de cultura ya están incorporando la parte de infraestructura que les corresponde.

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Sí, por eso en la en la presentación que estoy poniendo estoy diciendo, no es que sea todo el dinero porque son transversales, son ejes transversales. Entonces, como son ejes transversales quienes van a ejecutar este presupuesto que está aquí hablando es la dirección de Cultura, la Dirección de Obra Pública y en algún momento la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, entre estos tres digamos estará diseñada la

estrategia transversal, la política pública de Cultura, con independencia de que exista una dirección de Cultura y qué bueno que me permiten hacer esta aclaración, porque esta aclaración está también en un tema de que los programas presupuestarios no son equivalentes a las direcciones y unidades administrativas, solo diseñamos 30 programas presupuestarios, ¿Por qué?. Porque cada programa presupuestario se entiende y atiende problema público, entonces identificamos dados los treinta problemas públicos por así decirlo nodales que tienen, en donde tienen que participar no sólo una unidad, varias unidades, es una visión no funcional sino de procesos, eso es un poquito la lógica.

Bueno, ahí tenemos también que estaba 1.3 hoy es el 2.9 del total.

Educación obviamente como es coadyuvante la función nosotros no damos clases, es coadyúvate lo que estamos haciendo es que el presupuesto está destinado más al tema de escuelas con estrella, que es la intervención directa con infraestructura para las escuelas que son veintiuno que estamos proyectando para este año entre jardines de niños, primarias y secundarias del municipio de Guadalajara, que hacen todo lo de banquetas libres una reestructura muy fuertes de sus áreas abiertas, se reequipan. El todo que hace que los niños no estén expuestos al sol en las horas en donde tienen actividades hacia fuera. Exactamente en su mayoría estamos hablando de infraestructura las unidades que ejecutan sería esta, pero por ejemplo, también está un proyecto la Coordinación de Construcción de Comunidad que me parece muy interesante que esa escuela con agua entonces se tiene planteado que haya un proyecto para en las escuelas primarias se reutiliza el agua de la lluvia y pueda ser usada, para eso hay que meterle todo el tema de lo que se hace para poderlo hacer, están considerados 2 programas, escuela segura y escuelas con agua, es así las van a ejecutar de manera directa entre la Coordinación de Construcción de la Comunidad y la Dirección de Educación. También hay equipamientos menores a las escuelas, que es pizarrones, pupitres, computadoras que también se les otorgan aquellas escuelas que tienen o presentan déficit en el asunto.

Bueno ahí tenemos un poco también el crecimiento porcentual respecto de un año con el otro.

El deporte tiene proyectado un incremento del 49% presupuestalmente hablando, ahí son las dos unidades las ejecutoras el Consejo Municipal del Deporte con su subsidio con los ingresos propios que genera y la Dirección de Obras Públicas básicamente en el programa de rehabilitación de unidades deportivas, cuales en específico estamos proyectando estás ya están programadas prácticamente listas para su rehabilitación y serán ejecutadas con presupuesto 2022 y otras más que también serán parte de este programa, estas son toda una rehabilitación que hace una redefinición y rediseño de cómo está la Unidad Deportiva actual a cómo va a quedar. Las otras, el resto porque hay 90 unidades deportivas, tendrán el mantenimiento de conservación, pintura, etcétera que se necesita y conforme vayamos teniendo más recursos y si tuviéramos excedentes de los que ya están previstos, estaríamos pensando en utilizarlos para seguir rehabilitando los espacios públicos.

Traemos la promoción de impulso al deporte, como saben el maratón, el medio maratón, las ligas deportivas, el giro Guadalajara, las carreras conoce Guadalajara que sería proyectadas 10, etcétera, forman parte de la oferta deportiva que estamos poniendo a la consideración. Entonces en el presupuesto total estaríamos hablando de 1.2 a 1.3%.

Servicios públicos municipales pre balance prácticamente el monto asignado para los servicios públicos municipales y los proyectos que estamos haciendo es un mejoramiento de la imagen urbana, temas nodales esta obvio el alumbrado público, la basura, el mobiliario de vialidades y áreas verdes, mayor equipamiento también se está previendo fortalecer con equipamiento al área de servicios públicos municipales desde temas de desbrozadoras, maquinaria pesada hasta vehículos y estamos también re constituyendo una estrategia para los servicios públicos para que los servicios públicos sean más funcionales se estarán anunciando en próximas semanas 2 programas que tienden a mejorar la atención oportuna de los servicios públicos, el mantenimiento y una mayor cobertura. Estamos hablando de desplazados, pulverizadoras de pintura, máquinas para soldar, máquinas para pintar rayas, para balizamiento, entre otras cosas, nos están pidiendo pero también estamos fortaleciendo con un presupuesto de infraestructura a servicios públicos municipales para que la atención a la demanda de baches, banquetas destruidas, etcétera, sea muchísimo más fuerte, ahí hay un esfuerzo muy significativo también para que podamos cambiar la perspectiva de la ciudad respecto a la calidad y cobertura de los servicios públicos. Hay dos concesiones 2 de los servicios más importantes de la basura que hay un proceso de compromiso para la calidad y la mejora y el alumbrado que también tenemos que cubrir una parte nosotros, no todo está en el tema de la concesión también nosotros ya tenemos prácticamente el 20% de la cobertura.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

En el tema de la pavimentación estaríamos igual que el ejercicio pasado?.

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

No, para el tema de Pavimentación y bacheo hay un esfuerzo muy grande y significativo, lo van a ver, por eso que parte del presupuesto que está planteado para infraestructura que es el mantenimiento de vialidades, banquetas, espacios públicos y de edificios públicos va a salir también con la consideración de la Coordinación de Servicios Públicos Municipales para tener una masa oportuna atención de la demanda de las personas. Entonces vamos a crear un mecanismo que estar anunciado que va a permitir tener tiempos de respuesta Verificables y concretos de quien haga la solicitud de demanda, digamos de correctivos incluidos en el programa de atención oportuna, por eso es que el programa está basado en servicios públicos funcionales y tiene esa estrategia.

En inversión social estamos hablando de un rediseño de la estrategia y estamos relanzando los programas que van a la atención y ayuda de las personas, las ayudas sociales siguen siendo un tema que nos interesa mucho, sigue siendo un tema de preocupación pero estamos reconsiderando cuales pueden tener un mejor impacto social y una mejor recepción por parte de la ciudadanía y los programas ahí tenemos el programa de buenas a la escuela que tiene que ver con el apoyo a las familias para el tema de los uniformes deportivos, tenis, mochilas y útiles escolares enlazados en un programa no, nomás municipal sino también estatal, estancias infantiles y guarderías, impulso a la juventud, y atención a sectores vulnerables, apoyo a personas y asociaciones, obvio el tema de

colmenas, rehabilitación de escuela, rehabilitación de educación de centros, renovación de unidades deportivas, tienen que ver todas con el tema social y con el tema de ayuda, pero también estamos hablando ya lo anunciaron mucho, nuestro alcalde y nos ha pedido que se manifiesta esta ayuda a las madres para las estancias y las guarderías por fuera, vamos a entregar apoyos para que las madres puedan elegir dónde llevar a sus hijos para el tema de guarderías y estancias infantiles. Las guarderías no tiene los suficientes, nosotros estamos planteando darle a las personas un apoyo para que ellos decidan dónde y en qué lugar.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

Si podemos presentar cuantas guarderías y estancias serian del municipio, el apoyo que se les va a dar y a cuantas mujeres vamos impacta. Me lo harían llegar

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Si, nosotros ya tenemos el dato, ese dato si lo podemos presentar cuantas guarderías serian por el municipio, si tenemos a cuanta población vamos atender con el presupuesto y a cuanta población vamos a impactar, mujeres en el caso del presupuesto que va para las estancias particulares. Cuál es su población actual y cuál es la proyectada.

Vamos a rehabilitar las guarderías y vamos a reconsiderar las que no están siendo funcionales, por el costo beneficio y a cambio de eso vamos a impactar con estos apoyos a muchas madres para que puedan tener esta ayuda.

Ya más o menos tenemos previsto el monto del programa.

Los 2 grandes programas, digamos, por así decirlo que está muy interesado el gobierno y que el alcalde nos ha pedido que apoyemos presupuestalmente hablando es el de buenas a la escuela, obvio es un tema de apoyo a las familias directo a los niños y el de las madres para apoyar estancias infantiles

Si una parte la cubren, perdón nos ponemos de acuerdo con el Gobierno del Estado, el Estado cubre algunos de los grados y otros los cubre el Ayuntamiento de Guadalajara, pero el tema de tenis, mochilas y pants deportivos es de Guadalajara

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

Presupuestalmente cuanto invierte el Estado y Guadalajara

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Ese dato con mucho gusto se lo ofrezco no lo tengo en este momento, pero se lo fresco, generalmente es 50 – 50 y ya depende del compromiso que sea haga este año, pero creo que también va por ahí.

Van hacer vales, va a ver un programa de registro donde se va a certificar que la calidad de la estancia que ofrece cumpla con las normas para atender niños y el vale va a ser aceptado por las que se inscriban al programa, vamos a ponerles una carnet para no usar los papeles y eso va a ser aceptada en la estancia. Lo mismo va a suceder con el tema de los útiles escolares, no vamos a entregar útiles, vamos a hacer un programa de impulso para que los micro y pequeños negocios de Guadalajara se inscriban al programa, ya tenemos previsto la parte tecnológica para que no vaya a haber ningún problema y sólo puedan aceptar las tarjetas que van a usar para los útiles, para que no se utilice en otra cosa solo en esos útiles y solo en esos negocios, porque lo que queremos es reactivar, no solamente ayudar a las familias sino reactivar a la economía.

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Tesorero las estancias si van hacer única y exclusivamente para las estancias, no les van a dar el efectivo, que el tío, que el abuelito, es para las estancias

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

No, no vamos a dar efectivo, es para las estancias

El sentido del apoyo creo que todos coincidimos es el mismo, la instrumentación y las características que va a tener el programa, incluso, pues va a tener que pasar por un proceso de aprobación técnica, por el Comité que para eso fue creado, sobre todo lo que tenga que ver con los manejos de los 4000, pero un poco les platico de que va, ahora en términos de cómo está estructurado y ahí es donde también me voy a permitir como para explicarnos por capítulo de gasto, entramos a un tema de cómo está la conformación del capítulo de gasto porque es donde están los servicios personales, el capítulo 1000, déjenme decirles algo en el año pasado históricamente y por eso dice que no es un presupuesto inercial porque lo que cree siempre en un presupuesto inercial es el capítulo 1000 y el poder gastar más y ser más eficientes en el trabajo que va a ser el personal también tiene que ver con el esfuerzo que se está haciendo para contener y disminuir el capítulo 1000, entonces estamos pasando de un presupuesto que antes consumía el 53.07% a un presupuesto que ahora consumirá el 49.86 y ya estamos menos de la mitad, yo apostaría que este es el municipio número dos en equilibrio más fuerte de esto, sólo hay un municipio que nos gana, pero no nos ganará diría yo, pero vamos a hacer los esfuerzos que sean necesarios para que Guadalajara sea el municipio con más recursos para que no sean gastados en el capítulo 1000 de todo el país, es el segundo lugar en este momento con la propuesta.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

Tesorero, a todos nos da mucho gusto en la parte de comunicación mediática y social que se ajuste el capítulo 1000, que son de los grande objetivos que tienen los Ayuntamientos y que pocas veces se logran cumplir, pero en el capítulo se quitan 160 millones en nómina me gustaría saber quiénes son las personas que se les daría de baja en los contratos y además se me explique el monto en servicios generales que sería la 3000 y también hay un programa que viene muy agresivo muy fuerte en el tema de ordenamiento, son estas teres cosas

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Si me permite explicar todo esto y doy contestación a sus preguntas regidora y creo que ahí voy a medio contestar algunas.

Bajamos también de manera significativa en materiales y suministros es importante decirlo hay un esfuerzo de eficiencia, todo esto constituye gasto corriente también a la baja y un crecimiento de 2.3 del capítulo 3000 pero el incremento más fuerte del capítulo 3000 versa en lo que estamos destinando para los instrumentos de financiación de los equipamientos de Protección Civil de Comisaría y de Servicios Públicos Municipales entonces estamos previendo arrendamientos financieros puros que harán que estos sean activos nuestros de patrullas, de vehículos de Protección Civil, de Bomberos y de Servicios Públicos Municipales, ¿Qué estamos haciendo?, la estrategia es traer a tiempo presente, tener el equipamiento ya y financiarlo en el resto de la administración, esa es la estrategia, porque si no, entonces no podríamos tener los vehículos que queremos tener en el año los tendríamos 1/3 de cada cosa cada año, no, la idea es tenerlos ya el próximo año y financieramente cubrir con el costo de eso en los siguientes años, eso es lo que está planteado.

En el 5000 lo que vemos de incremento del 5000 estaba está vinculada con el tema de tecnología, lo que vemos de incremento del 6000 está vinculada con el tema de toda la inversión pública, bien antes fueron aprobados menos de 400 millones sólo que se aprobó para el 2021 y hoy estamos planteando 1100 millones de obra pública.

De manera sostenida el proyecto de este de este gobierno es rebasar los 3000 millones de infraestructura para la ciudad, eso sería un poco la estrategia.

Evidentemente que la parte del 9000 pues viene bajando por qué de alguna manera las condiciones que estamos previendo para el siguiente año y tienen que ver con toda una estrategia de reestructuración de la deuda, sin más deuda de largo plazo está también en el proyecto y las estrategias que es mejorar las condiciones de amortización que tenemos actualmente y mejorar las características que tienen los créditos contraídos de largo plazo, vamos a hacer el esfuerzo en un escenario donde las tasas de interés vienen a la alza, por qué digo esto, porque si nos anticipamos si lo hacemos pronto el escenario puede ser muy benéfico y si no lo hacemos el escenario nos puede pegar financieramente con la amortización de la deuda, estaremos poniendo en consideración la estrategia pues va hacer planteada tiene que ser un proceso de competencia entre quienes ofertan estos servicios y lo haremos lo más pronto posible, que debemos tomar pues lo que más le convenga al Ayuntamiento.

Estos son los programas presupuestarios que tenemos son 30 ya les había comentado todos estos forman parte de una estrategia están diseñados de manera transversal en la mayoría de los casos los más importantes están ahí plasmados de mayor a menor en su lógica.

Estos son el resto de los programas, cuáles son las unidades ejecutoras de gasto del programa, quiénes van a ser digamos con los que vamos a manejar los recursos y más o menos estas son las que van a estar autorizadas

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

Y el tema de las dietas y porque cambia de un año a otro

DIRECTORA DE FINANZAS GEOVANNA VIDAL.-

Lo que en el presupuesto 2021 estaba el rubro de dietas únicamente asignado como tal el sueldo de los regidores, entonces ahora incluimos ya todo lo que conlleva asesores, etcétera, no estaba identificado y ahora ya unimos y ya tenemos un solo rubro, pero eso nada más el de dietas y la otra parte estaba como honorarios ya lo incluimos y dejamos un solo rubro, todo en una sola bolsa para tenerlo bien identificado, lo tenían como honorarios, distribuido de diferente manera.

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Perdón y ahí me voy a permitir decir identificamos en el presupuesto 2021 lo voy a decir porque se tiene que decir algunas digamos inconsistencias técnicas en cuanto a clasificador por objeto del gasto y en cuanto a los clasificadores en general, que hicimos todo lo que no estaba bien puesto en las partidas y capítulos lo que hicimos fue reacomodarlo para que aparezca en donde deben de estar.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

Solo pido que sean muy cuidadosos, me queda claro que están tratando de ordenar todos los honorarios, los campos de los equipos en el capítulo que deben de ir, pero que ante la opinión pública si ven esa tabla parece que lo regidores empiezan a costar tres veces más, el Pleno del Ayuntamiento crece de 20 a 60 millones, ya aparece el renglón de nuestros equipos, pero que seamos muy cuidadosos porque si no, cuando se hacen reportajes periodísticos cuánto te cuesta cada regidor de Guadalajara, pues ya nos cuesta 300 mil, no realmente con todo el equipo, hay cosas muy buenas como la reducción del capítulo 1000, pero solo si podemos poner una leyenda que se agrega todo el equipo que asiste a los regidores, para que no se vea que el regidor ya cuesta más este año

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

Con mucho gusto tomamos esa nota.

REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE.-

La pregunta es que el pleno del Ayuntamiento estaba integrado en Secretaria General, y la Secretaria General esta desagregada en conserjería, pero me sigue dando más lo que tiene la conserjería que lo que tenía la Secretaria General

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Este ejercicio de compra del año uno contra otro de quienes son los que gastan es sencillo cuando la estructura es la misma, cómo cambió la estructura intentamos con estos bloques que vez acá, es un bloque grande y cuáles son las unidades que antes pertenecían a ese bloque, lo mismo sucede con la Secretaria General, ahora las unidades que pertenecen a la secretaria que antes perteneció a la Secretaría General son estas. Y es un poco tratar de mostrar, es un esfuerzo yo diría complejo de mostrarte cómo estaba la distribución por unidades administrativas, no es tan exacto, pero cuando tengamos 2122 contra 23, pues si se va a ver muy clara si va a haber consistencia, ahorita lo que hicimos es un esfuerzo por tratar de integrar a esta reflexión todo lo que está aquí.

REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA.-

Por ejemplo servicios médicos estaba en la presidencia, y no tiene comparativo en el 2022

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Pero estaba en la presidencia, fíjense el presupuesto antes era de 177 millones era en el 21 por administrativa era todo de la Presidencia y de gabinete junto.

DIRECTORA DE FINANZAS GEOVANNA VIDAL.-

Porque pertenecían a la Presidencia, entonces lo que tratamos de hacer fue separarlo lo que estaban en Jefatura de Gabinete, estaban agregados muchos rubros dentro de ella

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Insisto que este tema si es complicado porque la estructura se modificó, era un poquito tratar de vincular que ha pasado con cada una de las unidades.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

Yo sí quiero diferir de ustedes en la austeridad al personal creo que por supuesto tendríamos que saber a quién se le va a reducir el salario, pero también hago un llamado y estamos aquí una buena cantidad de regidoras y regidores, de la austeridad en los bueyes de mi compadre. Y la austeridad sea insistido en que sea a los regidores , a las regidoras y a los equipos de apoyo, yo lo quiero plantear y lo quiero plantear además en el Pleno donde está el Presidente presente, porque en 9 años se ha deteriorado el apoyo a los equipos de trabajo que apoyan a los regidores y regidoras y me parece muy grave, pero además porque creo que hay una devaluación del equipo de regidoras y regidores que son del gobierno municipal y no solo hay una devaluación del trabajo de este órgano de gobierno, se lo he planteado a Francisco y se lo he planteado no me acuerdo a quién más, pero me parece que hay una devaluación de este órgano de gobierno y creo que es muy grave que se piense que este no es el órgano de gobierno, este órgano de gobierno no es solamente para que nos manden una invitación y nos digan que es intransferible y personalísima la invitación, o porque además, cuando el Presidente nos invita pues nos invitará a su cumpleaños, pero a las actividades que son el gobierno municipal no nos pueden invitar, entonces yo si hago un llamado muy serio de que este grupo que está aquí sentado en esta mesa con usted son el gobierno municipal, los funcionarios son subordinados al Presidente pero este órgano de gobierno es el que decide y es el que tiene que tener la valoración de que las acciones que propone tienen que ser incorporadas ahí, entonces me preocupa muchísimo ese deterioro y esa devaluación de un órgano de gobierno como este y se los digo a todas y a todos porque me preocupa enormemente como yo ahorita ya digo que hasta extraño al PRI, no somos subordinados del Presidente, a nosotros nos eligió la gente para estar aquí y para diseñar una ciudad diferente, entonces yo sí estoy muy preocupada, muy preocupada de que se han venido deteriorando en estas tres administraciones las labores del grupo que gobierna esta ciudad que es el Pleno del Cabildo, pues yo si lo quiero mostrar y quiero decirlo además con una condición como regidora que me preocupa muchísimo, porque de verdad los funcionarios nos tratan como si fuéramos sus subordinados y no es así, nosotros somos el órgano de gobierno y eso lo tienen que entender. Muchas gracias.

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Tiene toda la razón regidora de señalar que ustedes son parte del órgano de gobierno, su servidor esta para servirle, para atender sus instrucciones en todo momento, déjeme decirle, me quiero curar en salud lo que estoy diciendo porque me voy a poner el saco sin usted me lo permite hablar con ésta manera coloquial, yo vine aquí invitado por la Comisión de Hacienda del órgano de gobierno y atendiendo la instrucción, aquí estoy con mucho gusto, si usted quiere que esté a las 9 a las 10, mañana pasado mañana todos los días, por supuesto que ahí voy a estar, porque soy subordinado del órgano de gobierno, entonces, ahí sí me voy a quitar esos saco de que yo no hice la invitación, yo vengo aquí, atender una

invitación que me hace el órgano de gobierno a través de la Comisión de Hacienda y por supuesto que atenderé todas y cada uno de los llamados que me haga, en eso me pongo a sus órdenes y estoy para servirle. Número dos esta es la propuesta del Ejecutivo que le va a poner a consideración al Pleno del Ayuntamiento y al Gobierno del Ayuntamiento, eso también está claro, es la propuesta, usted está y cada uno de los regidores en su valoración de decir si esta es la propuesta o es otra, aquí le estamos planteando la propuesta que el Ejecutivo le hace al órgano del Gobierno para ser votada en el Pleno del Ayuntamiento la Comisión tiene la facultad de hacer el dictamen que va a poner a consideración del Pleno del Ayuntamiento. Y estas demandas que son sentidas por el órgano de gobierno debería tener una expresión clara en el presupuesto y ésta a su discusión y aprobación en todo momento lo que ustedes determinan eso es lo que va a ser el presupuesto, nada más quería aclarar eso regidora porque si me reitero a sus órdenes, a la disciplina de la jerarquía que tiene usted sobre de nosotros los funcionarios y cada vez y cuando sea necesario atenderla, estamos con mucho gusto a su disposición.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

Agradezco su disposición, muchas gracias, pero no podía en una reunión como ésta no decirlo, porque además estamos la mayoría de regidoras y regidores y además hemos padecido eso, o sea, las Comisiones tenían un presupuesto menor pero tenían un presupuesto para funcionar, ah, pero que no nos critique la prensa y dices perdón, cada vez que vienen a decirnos necesitamos esto en esto de la Comisión de Cultura, pues no hay un centavo para eso y este es el órgano de gobierno, entonces usted tiene que saber que esa es mi opinión no sé los demás, a lo mejor a los demás no les importa, no les preocupa, a mí me preocupa y me preocupa que la Comisión que encabezó tenga mínimos recursos para funcionar porque si no venimos tomamos lista y nos vamos.

REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA.-

Hay muchas cosas que son austeridad y otras austerisismo y en ese aspecto veo la diferencia de varias cantidades ahorita a lo rápido, traía una pregunta, a que partida se está reduciendo, creo que aquí bien más clara, creo que a tesorería le están reduciendo 48 millones menos, en administración e innovación otros cuatrocientos todo esto estamos hablando que es nomina

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

No, ya cuando ya veamos en el paquete, se fijaron esta presentación en que gastamos las cosas y se usa el clasificador por objeto de gasto que en el proyecto viene su desglose completo, partida por partida, cada capítulo, cada partida, ahí ya lo tiene pero si no ahorita lo podemos ver y luego si tú me preguntaras y quien gasta, yo te diría los programas son estos y quién gasta son estos que son los ejecutores del gasto.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

Ahí dice presidencia, porque acá hay gastos desglosados, servicios oficiales, gastos de ceremonia y gastos de orden social queda aproximadamente 75 millones de pesos. ¿Esos no están incluidos ahí, verdad?

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

No, quienes son los ejecutores del gasto ahí están ya mostrar la Jefatura, la Secretaría, la Superintendencia, el DIF, Servicios Médicos, el Pleno, la Sindicatura, cuando hablamos de la Secretaría Particular es otra parte de que ejecuta la Consejería Jurídica, la Tesorería, esas son las unidades ejecutoras de gasto, quienes tienen la facultad, digamos, de solicitar pedir los recursos del presupuesto, ellos. Si tú me pides regidora un desglose detallado cuanto va a ejecutar la presidencia me refiero al Alcalde y el equipo que está alrededor de millón y medio de pesos. Y cuánto va a la parte que tiene que ver con lo que nosotros llamamos Relaciones Públicas ahí le puedo presentar el presupuesto puedo tener ese detalle con muchísimo gusto, nada más que aquí solamente estamos mostrando los que son ejecutores del gasto, los otros son centros de costo digamos en la técnica presupuestal, la unidad ejecutora de gasto es la unidad facultada para pedir solicitar el recurso.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

También si me puede hacer llegar porque digo lo tengo que buscar en el presupuesto, ahorita a ver si viene desglosado, vienen 40 millones asignados a gastos de transparencia, quien es quién va a ejercer

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Con mucho gusto se lo mando.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Muchas gracias, aprovechando esta lámina, mi intervención comprensiva la haré hasta el final pero aquí, yo advierto que si se necesitaría hacer un esfuerzo para en lo posible si llevar a la comparación de un año con otro particularmente porque yo veo duplicidades de estructura y también veo una modificación a la estructura jerárquica, voy a poner solo dos ejemplos, si la Consejería Jurídica no existía en el periodo pasado pero ahora allí aparece con 240 millones es verdaderamente un gasto muy fuerte, 240 millones para Consejería jurídica, tengo el desagregado pero precisamente por eso lo que queremos es comparar, es decir, lo que yo quiero es saber cuánto le está agregando por sino de otra manera, otro elemento de la estructura jerárquica, por ejemplo, antes estaba bajo Obras Públicas licencias ahora ya no, entonces primero necesitamos saber porque ya Obras Públicas no es

quien tiene licencia probablemente seguro criterios para definir eso aunque no estamos seguros de compartírselos pero yo sí quiero saber cuál es el gasto, porque si no, de otra manera no vamos a tener claridad respecto de qué está ocurriendo, uno - uno.

Esta es otra pregunta aquí en la estructura anterior en el presupuesto 2021 existió la gerencia, yo no la veo aquí a la gerencia sin embargo no está en ninguna de los dos y la gerencia que es ahí, ahí sí hago yo la aclaración puntual de mi petición desde un principio la gerencia tenía 11 o 12 puestos, 13 que eran prácticamente el pago muy parecido a los regidores en una estructura paralela al Ayuntamiento, ahí es donde nosotros demandamos que haya el encierre, nos parece una duplicación de la estructura de gobierno por un lado y por otro lado me parece que debió haber aparecido la gerencia en el presupuesto de 2021, no la veo y por lo tanto no veo el ahorro al haberla cerrado y si realmente se cerró con todos los nombramientos que tenía y sobre todo, porque la parte, lo diré así puntualmente la parte que me preocupa es que con cargo al Ayuntamiento al presupuesto del Ayuntamiento se haga una estructura de carácter político, cuando nosotros lo que requerimos no son puestos políticos lo que queremos es puestos operativos para que haya más policías, para que haya más servicios públicos eso es lo que lo que creo que todos queremos y hemos demandado entonces si hay una nueva estructura pero en pocas palabras mi petición sería que si intentáramos checa cómo estaba en 2021 esa repartición y como está. Y el último comentario, hay una parte oculta vamos llamando así, oh no tan visible de pago de servicios personales que es a los que se les paga por honorarios porque al pagarse por honorarios entregan sus recibos personales con RFC y CFDI y entonces no se carga al capítulo 1000, sino a otros capítulos, entonces cuando en realidad lo que quisiéramos ver es ¿cuánto dedicamos a servicios personales? y ¿cuánto implícitamente al mismo a través del rubro de honorarios? para que deberás nos dé el completo. Son mis observaciones respecto solo de este cuadro. Gracias

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Si me lo permite regidor le voy a contestar de la última a la primera, la última es cierto el presupuesto 2021 tenía una parte de los honorarios pagados en el 3000, pero no en este presupuesto que está a su consideración, en este presupuesto que está su consideración extrajimos todo lo que tiene que hacer capítulo 1000 y ahí está, no va haber partida oculta no, lo que es servicios profesionales va hacer servicios profesionales y tiene que pasar por procesos competitivos a la Ley de compras y el reglamento de adquisiciones del Ayuntamiento, los honorarios que vayan a ser pagadas por personal se asimilados a salarios o no están en el 1000 y ahí viene la cantidad. Hicimos un esfuerzo muy importante y que ya está operando la estructura de la nómina más o menos como va a operar el próximo año los ahorros ya se están generando desde ahorita, entonces lo que estamos viendo es la incorporación de nuevos elementos para el operativo Protección Civil otra vez Servicios Públicos Municipales y Seguridad son las plazas que estamos considerando van a ser fortalecidas, disminuimos, lo voy a decir con cómo es muchas de las vacantes administrativas que estaban ahí, no tocamos con nada a todo el personal base, nadie del personal base va a tener ningún problema, la disminución tiene que ver con el personal de confianza y con mandos medios, con una duplicación que había de mandos medios y de direcciones, había más de 100 direcciones de área, hicimos todo un esfuerzo para la

estructura orgánica, tiene un esfuerzo de hacerlo más eficiente tal vez podemos seguir esforzándonos en esto pero ya trae un reflejo muy claro de por qué bajamos el 1000, lo bajamos porque hicimos un esfuerzo de reestructura orgánica, lo bajamos porque estamos haciendo valer de alguna manera estas vacantes que antes existían para el personal de confianza ya no están, no existen, y ahora estamos solamente previendo las plazas que vamos a contratar para el personal operativo, me gustaría entonces presentar también un pastel donde se diga cuánto del personal es operativo y administrativo en un año contractual del personal operativo y administrativo en este presupuesto, porque también lo traemos en consideración

La segunda pregunta, voy a poner un poquito de dirección por dirección para que puedan tener ustedes esa visualización y es un trabajo que va más allá del presupuesto contra el presupuesto, porque desafortunadamente el clasificador por unidad administrativa que se presentaba en el 2000, que se presentó en 2021 y que se aprobó como tal, no trae el desglose por dirección sino sólo por aquellos que traían proyectos, entonces no tenemos, digamos, como para no más comprado el presupuesto y armar, tenemos que ir atrás de cómo se gasta cada una de las direcciones, estamos armando este documento espero tenerlo listo el viernes.

La Consejería, la gerencia desaparece, como la referencia ya no aparece pero la ponemos en el 21 y pertenecía a la presidencia pero la desgloso para que se vea, efectivamente desaparece la gerencia y sus plazas.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

En este punto yo quisiera ahondar a lo que atinadamente menciona el regidor Tonatiuh, precisamente en el esfuerzo de tener los puestos claves para la operación y no políticos, creo que en esa parte es el esfuerzo... que tenemos que vigilar y si algunas de estas atribuciones se ven reflejadas en el presupuesto y las atribuciones en el código tendrían que ir aparejadas de una modificación o una propuesta de modificación en el código de gobierno porque ahorita como se encuentran establecidas en nuestro código tendrían que tener esa connotación presupuestaria y si hay alguna solicitud de modificación por este órgano los invito también con la Comisión de Gobernación que a la par si tuviéramos alguna consideración importante que tuviéramos que plantear pues que se fuera haciendo la propuesta para modificar en dado caso que hubiera alguna cuestión de puestos que no son operativos y que sean eminentemente políticos.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

Me llama la atención el pacto fiscal y me llama la atención que Guadalajara está recibiendo el recurso federal 3700 millones de pesos, dónde está su gran preocupación por el pacto fiscal porque 3700 millones de pesos son más o menos la tercera parte del presupuesto de esos 9000, entonces quisiera que se conociera públicamente que este recurso federal que está recibiendo Guadalajara es la tercera parte del presupuesto que recibe el municipio,

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Las participaciones que reciben los municipios y los Estados están relacionadas con lo que establecen no el Ejecutivo, sino la ley de coordinación fiscal aprobada desde hace muchos años por los legisladores que en aquella época lo hicieron no es ninguna concesión de un Gobierno Federal, es el cambio de un a un acuerdo porque el Estado de Jalisco, los municipios han cedido, han dejado de cobrar impuestos a los que tienen derecho a cobrar para que lo hiciera la Federación, entonces la reciprocidad de lo que vale eso también está mostrada solo el Ayuntamiento de Guadalajara, sólo en el tema de ingresos propios es prácticamente lo que recibe de las participaciones Federales más si le sumamos los recursos estatales que recibe pues evidentemente el financiamiento del municipio de Guadalajara es un financiamiento que tiene una gran autonomía financiera tiene mayor componente del esfuerzo local que del recurso transferido por la Federación a los Estados por haber dejado de cobrar impuestos que pudiéramos haber cobrado y por un acuerdo que se hizo en 1980 con el Congreso de la Unión para establecer la Ley de Coordinación Fiscal, la preocupación más grande es que los convenios que eran una fuente de financiación importante para el Ayuntamiento de Guadalajara porque se tenían recursos del Fortaseg, se tenían recursos del Fondo Metropolitano, de los fondos regionales y que servían mucho para la infraestructura y se tenían recursos federales para programas muy concretos de en INADEM, de SEDTU, de Cultura, educación que venían a fortalecer las capacidades de respuesta del Ayuntamiento pues esos ya no existen, los convenios prácticamente todos se volvieron cero y hay una concentración exacerbada de los recursos públicos en un ámbito de gobierno sin resultados aparentemente mayores. Pero eso es una opinión personal, perdón, por atreverme a contestar esto, pero en términos del presupuesto pues estamos reflejando claramente lo que la Ley de Coordinación Fiscal tiene para el municipio de Guadalajara

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

Saben cuánto recibió en 2021, me lo puede mostrar

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Sí que tenemos el dato de cierre, pero ahorita no lo tengo, pero con mucho gusto se lo hago llegar

Estas fuentes de financiamiento es un poco del origen de los recursos, el origen de los recursos son estos ahí está es el clasificador por ingresos, el triple llamado de recursos e ingresos y luego tenemos también el clasificador por tipo de gasto porque se los presentó así, porque así es como la ley de normas te pide que lo presentes el presupuesto por todos estos tipos de clasificadores, entonces, un poquito dando respuesta a las sugerencias que se han vertido aquí y que se han hecho públicas por parte de algunos de los miembros de la Comisión de Hacienda es efectivamente este presupuesto disminuye el gasto corriente..

efectivamente este presupuesto incrementa el gasto de capital y efectivamente este presupuesto tiene una menor carga de amortización de deuda y disminución de pasivos y eso significa pues que estamos presentando de manera responsable y atendiendo la orientación que nos ha pedido la Comisión de Hacienda y sus miembros de cómo quieren ver un presupuesto, esto es el proyecto que está puesto a su consideración y yo nomás dejaría la última lámina, para que ustedes vieran qué otras cosas considera el presupuesto que también no lo pidieron el enfoque de género, la oferta educativa , juventudes signes que ya son transversales que nos piden, participación ciudadana, derechos humanos, todo estos elementos transversales que se piden ya identificadas con mucha claridad, ya lo trae el presupuesto.

Solo para tener esta relación, digamos que ustedes lo vean y esto es una de las cosas en las que sí podemos decir que hay un gran esfuerzo, tener una mejor ciudad significa meterle ganitas y mucha fuerza al tema de la inversión pública para poder construir los espacios, las unidades, las vialidades que una ciudad tan grande como esta, tan importante como esta merece y creo que hay un esfuerzo muy fuerte para poder hacer llegar recursos importantes para este objetivo y yo con esto terminaría mi presentación y quedo a su disposición para cualquier pregunta duda que me indiquen.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

A mí me gustaría plantear aquí que he presentado una propuesta para incorporar un programa de apoyo a mujeres que viven violencia, un programa no sé si lo vamos a revisar con ustedes yo ya se lo hice llegar al Secretario ya lo presente y lo mencioné en el Pleno, el Presidente dijo que estaba muy interesado en que se desarrollará y en realidad es un proyecto que vale muy poco y que puede aportar mucho, por qué se propone que sea un fondo semilla de 2 millones de pesos para mujeres bajo ciertas características, pero que pueda apoyárseles con 3 meses de renta y la capacitación laboral para que puedan cerrar ciclos de violencia, me parece que es muy importante que Guadalajara en compromiso con las mujeres que vive en estas condiciones de vulnerabilidad en cierto momento porque no tienen autonomía económica puedan tener el apoyo del Gobierno municipal, puede ser del Gobierno federal. También hay varios proyectos de Cultura que voy a decirlo aquí, iba a venir ahorita la directora de Cultura pero va a posponerse nuestra cita porque tenía una cita con el Presidente pero por ejemplo efectivamente transversalizar la perspectiva de género en cultura es un gran reto, ¿Por qué?, Porque siempre hablamos de programas de transversalización que en realidad no se expresan en transversalización, entonces necesitamos que la transversalidad de género esté presente en todos los programas pero también en el tema de Cultura y bueno, ya se fue la regidora Sofía pero yo propuse en el Pleno anterior una cosa fundamental y que es que la Comisión de Igualdad de Género dictaminen las iniciativas o les dé un visto a todas las iniciativas para que verdaderamente cumplamos con la transversalidad de género en la gestión municipal, entonces en el tema de Cultura que básicamente son poquitísimos dinero los que estamos pidiendo creo que cuatro millones de pesos, dos para este programa de apoyo a mujeres que cierran ciclos de violencia porque es muy importante que las mujeres cierren esos ciclos , que puedan tener autonomía económica y que el gobierno municipal sea el canalizador de este proceso de resiliencia de las mujeres y el tema de la Comisión de Igualdad de Género que pueda tener

realmente la posibilidad de revisar las iniciativas que se presenten en este municipio para transversalizar de manera real la perspectiva de género y la igualdad entre mujeres y hombres, porque toda la obra pública, todos los programas sociales y todo los gastos deberían tener la perspectiva de género, muchas gracias.

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Totalmente de acuerdo que todo tiene tener una transversalidad una perspectiva de género, que hicimos desde el punto de vista técnico presupuestal para que se pueda recuperar e incluir esto, hay una cosa que se llama estructura programática presupuestal donde viene un poco lo que yo viví mostrando ahorita que es el clasificador por objeto del gasto, el clasificador administrativo el Clasificador funcional, el de programas y agregamos clasificadores de enfoque de género, agregamos clasificadores de beneficiarios atendidos, agregamos clasificadores de territorio para poder también identificar cuánto estamos gastando en determinadas zonas y eso es precisamente lo que nos lleva avances ya cada una de las unidades administrativas también la consideración del enfoque de género en sus programas y ya traemos una contabilización de cuanto es esto, así, porque yo ya te puedo decir ahorita en la propuesta no en el hecho en la propuesta, te puedo decir cuánto dinero está destinado para atender asuntos vinculados con niños, adultos, madres, mujeres, hombres, población, indiferente hombres y mujeres en general y cosas de este tipo que antes no se tiene esta información, pero ahora se tendrá y obvio tenemos que seguir caminando para construir solidificar estos enfoques con mayor fuerza.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

Sí, pero mi pregunta es con quién vamos a revisar la integración de este programa.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

A ver, bueno a aquí le iba a comentar regidora respecto a su iniciativa fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos, nosotros vamos a integrar en la propuesta del presupuesto aquellas iniciativas que tengamos turnadas como Hacienda y también estaremos dándole seguimiento a su iniciativas que si bien es cierto fue turnada a Derechos Humanos pero como coadyuvante Hacienda, porque tiene que ver con recursos, yo ahorita le digo a la Secretario Técnico que nos coordinamos con Sofía para aquellas iniciativas que ya están presentadas y que tendrían que dictaminarse con este tema del presupuesto, obviamente tienen que tener un impacto si son aprobadas de forma afirmativa, tendrían que tener impacto en el presupuesto si es que no lo tiene, creo que en ese tenor ya bien un programa pero sería cuestión de sentarnos a ver si ahorita detalles de este tipo de iniciativa que ya está presentada. De las que usted tuviera propuestas de las cuales no se han subido de acuerdo al Pleno para que la veamos en este tenor si le pediría que checáramos en que temas se tendría que fortalecer y ver la pertinencia de modificar o cómo lo podríamos ir haciendo de forma escalada a largo plazo o de forma inmediata, o que podríamos hacer de

forma periódica, nos tendremos que sentar. Son 2 cosas, la iniciativa que está presentada, la otra del seguimiento de que se haga la cuestión de perspectiva de género en la cuestión de Cultura.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-

No, el programa que yo propongo es un programa nuevo que se le entregó al Secretario cuando nos pidió propuestas para integrar al presupuesto ese no está presentado como iniciativas y no fue una solicitud de mi parte para el Secretario General me dijo que lo iban a integrar al presupuesto entonces quiero saber si está integrado, con quien lo checamos, como proceder, porque es un proyecto de un programa nuevo que cuesta muy poquito pero quedaría muchísimo a la ciudad y a las mujeres, eso es una cosa, la otra es la iniciativa que tiene que ver

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Con mucho gusto lo reviso con detalle, si ya está incluido en el paquete, si no estuviera también le diría no está incluido, para incluirlo

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

El regidor Tonatiuh

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Traje unas láminas que nos pueden ser útiles, no voy a comentar el día de hoy el tema de los ingresos porque la exposición solamente verso, los ingresos los presenta acumulados y el egreso, es el motivo o el tema era la presentación del presupuesto, entonces solamente voy a presentar algunos aspectos comparativos del egreso haciendo esa aclaración.

Bueno, aquí tenemos nosotros la evolución de egresos del municipio de Guadalajara todos los datos son con datos de INDETEC, como no está cerrada la cuenta pública, digo, el gasto de 2021 habrá que agregar aquí a 2021 y agregar el calculado que ahorita nos presentaron hasta llegar a los 9000 y fracción verdad, haciendo la aclaración, adelante por favor. Este comparativo me parece que es importante hacerlo porque si no de otra manera va a ser difícil que nos podamos de acuerdo en cuanto crecimos o cuántos no, pero compara 20 y 19 en una serie de rubros que lo hacen comparables nacionalmente porque si no lo compramos nacionalmente vamos a tener problemas para saber cómo está el Ayuntamiento de Guadalajara o no, En cada uno, en la significación de cada uno de sus rubros de gasto, por ejemplo el de pensiones y jubilaciones que es un gasto creciente que es importante porque impacta de manera significativa el tema de la deuda pública, los intereses de la deuda pública y el tema de la inversión pública, etcétera, adelante por favor.

El comparativo de egresos totales de municipios en el país y el municipio de Guadalajara, que significa los municipios del país, significa 10 municipios que por su tamaño son comparables con Guadalajara les puedo dar la lista, para saber si estamos gastando más o estamos gastando menos y fíjense ustedes este detalle mientras el rubro de servicios personales en los 10 municipios seleccionados tiene un promedio del 35.43% de todo su gasto Guadalajara representa casi el 47%, por eso yo he sostenido que este rubro está muy arriba en comparación con el promedio de 10 ciudades que serían comparables con el municipio de Guadalajara, habría que preguntarnos por qué y ahí está el tema de la gerencia y de otros aspectos por eso yo insistido en que hay que disminuir y qué bueno que va en ese sentido la propuesta el rubro de servicios personales, aquí están materiales y suministros la significación, servicios generales no estamos tan diferenciados, transferencias, ayudas y otras bienes muebles e inmuebles, inversión pública, fíjense ustedes en inversión pública 10 municipios tienen casi el 20% y Guadalajara solamente tuvo 4.71 en este presupuesto comparable en 2019, ahí la preocupación en deuda pública traen 3.08, 3.71 no estamos tan diferentes y la disponibilidad final, adelante.

Si ahora comparamos los egresos totales del municipio de Jalisco, o sea cómo están los demás municipios del Estado de Jalisco contra el municipio de Guadalajara entonces observen ustedes como servicios personales los demás promedian 41.89 otra vez contra 47 casi por ciento en 2019 de Guadalajara y ahí están los demás rubros para saber cómo andamos contra los demás municipios de Jalisco adelante.

Esto es la distribución de egresos es lo mismo más o menos cuánto gastan los demás contra lo que gasta Guadalajara adelante. Aquí el comparativo de egresos de municipios seleccionados ya dijimos que es 34 contra 43.59, adelante.

Bueno, también me permite comparar el presupuesto de Guadalajara con el de la Ciudad de México finalmente son 2 ciudades grandes metropolitana en su mayoría y aunque la Ciudad de México observa es la número uno en ingresos propios no es descabellado hacer una comparativa respecto de cuánto está costando y la operación del gobierno adelante, en servicios personales, por ejemplo, si podemos regresar a comparar servicios personales ustedes lo observan servicios personales porcentualmente ahí tenemos las variaciones y luego la que sigue adelante, por favor.

Y bueno, ahí solamente pongo estas tres conclusiones los gastos de funcionamiento son altos para el municipio de Guadalajara mientras que para la Ciudad de México registraron una contracción. La ponderación de la estructura porcentual para Guadalajara aquí necesitamos nosotros ver en cuáles podemos registrar un aumento y sobre todo en el tema de la inversión donde hay una diferenciación más fuerte, la que sigue por favor por último.

Esto de la deuda me parece importante ver cómo sería el 2021 y el 2022, si bien es grande la deuda de Guadalajara creo que tiene una evolución positiva en cuanto su amortización adelante. Si ustedes observan en este cuadro puse cuáles son los municipios que más deuda pública tienen y Guadalajara es el número cuatro y Zapopan es el número seis, sin embargo es una deuda, como ya vimos está sana y no es un riesgo pero también hay que valorar de cara a esto cuánta deuda se propone contraer o cuánta no, para eso es, adelante. Y aquí está la deuda municipal por entidad federativa para saber cómo anda Jalisco en materia de deuda municipal creo que desde esta perspectiva pues no son malas

noticias en el sentido de que no estamos como un Estado impactado habría que checar uno por uno los casos, pero hay otros Estados que traen una deuda mucho mayor adelante. Y la calidad de la deuda, bueno aquí están algunas propuestas para el fortalecimiento de la Hacienda Pública las hare en la reunión del viernes en virtud de que también tienen la parte de ingresos entonces solamente era llamar la atención sobre este tema de carácter estructural y que tienen que ver con los servicios personales, de mi parte muchas gracias

Y una sola pregunta creo que me faltó, en educación la propuesta de escuelas con estrella sí me parece importante por qué no proponerle al Gobierno del Estado un programa uno-uno o de preferencia dos a uno, por qué las escuelas son estatales tiene presupuesto estatal y sin embargo el municipio le entran por los graves problemas en que se encuentran, si nosotros le proponemos al Gobierno del Estado un 2 por 1 por cada peso que ponga el Ayuntamiento podríamos obtener 2, de un programa con el Gobierno del Estado para que las escuelas pudieran rápidamente ser rehabilitadas, sobre todo porque ahorita con la pandemia hay cerca de 600 escuelas banalizadas en Guadalajara en diferentes grados, entonces hay algunas que están inútiles que ni siquiera han podido volver a convocar a los niños porque no tienen ni baños operando ni nada, están muy mal. Entonces yo creo que vale la pena hacerle la propuesta al Gobierno del Estado de un 2 por 1, un programa de fondos concurrentes con el propósito de poder ir más rápido y triplicar las metas en materia de escuelas con estrella, gracias.

REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA GARCÍA.-

Muchas gracias, Tesorero nada más preguntarte si en el presupuesto se está considerando para la rehabilitación de los edificios públicos y si es así más o menos qué monto, si es que traes el dato por favor

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Con mucho gusto te lo mando, si tengo el dato, pero no lo traje, pero sí que lo tengo, si me lo permite te los mando, pero si hay bastantes recursos para para este,

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Alguien quiere hacer uso de la voz, de no ser así damos las gracias al Tesorero Luis García y a su equipo técnico por esta presentación tan amplia y que es de interés para todos, estamos trabajando en la Comisión de Hacienda y también comentarles que estaremos en las oficinas para recibirlos tanto con el personal de tesorería para tratar de solventar algunas cuestiones y cuestionamientos, dudas, ubicación de proyectos estratégicos que cada uno de ustedes traen, sí les pido de favor que se acerquen con nosotros porque pueden ser que estén turnadas las iniciativas a una Comisión diferente a la de Hacienda, nosotros como coadyuvante nosotros vamos a hacer esa revisión de las que tengamos copia como coadyuvante Hacienda pero sí es importante que lo vayamos viendo en

conjunto para primero revisar si en la propuesta del presupuesto ya viene el tema que hayan planteado ustedes y segundo, ver cómo todas las modificaciones que tengan que hacerse como ustedes saben son recursos se tendrían que quitar de una bolsa para pasar a otra si no están, entonces no es un tema sencillo madamas de incluir, es un tema de ajustes y ver también claro las prioridades y que se tendría como primera instancia este ejercicio fiscal de 2022 y que pudiera este a lo mejor iniciar en este ejercicio o incluirse para el próximo ejercicio. Entonces si les pido que vamos a estar nosotros trabajando y sobre todo que se acerquen a todos los demás regidores para ver las dudas y planteamientos para verlo con tesorería e ir avanzando de una forma ordenada y sobre todo con conocimiento, que todos tengamos el conocimiento precisos al día de la aprobación en el Pleno del Ayuntamiento, sin más muchas gracias se da por clausurada esta sesión extraordinaria y siendo las 12:40 del primero de diciembre. Muchas gracias por su asistencia. Gracias Tesorero.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 01 de diciembre de 2021.

**REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

**REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. ITZCÓATL TONATIUH
BRAVO PADILLA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**